

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Número 28.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 8 DE MAYO DE 1888,

(Se publica los Martes y Viernes.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

El movimiento político, ha sido muy escaso desde nuestro último número, y por consiguiente pocos los comentarios que se han hecho en los círculos políticos madrileños, que merezcan tratarse.

Lo más saliente de todo ha sido la actitud del señor Gamazo. Este digno miembro de la mayoría no parece dispuesto á complacer á aquellos que esperaban de él perturbaciones y desacuerdos en el seno del partido liberal.

Nadie puede á estas horas dar noticias concretas sobre los términos de lo que el diputado por Valladolid haya de hacer; pero se tienen indicios claros de que sus propósitos no son refractarios á una transacción en la que se demuestre el patriotismo del Sr. Gamazo y su prudente criterio como hombre de partido.

Este se presumía haber sido el resultado de la breve conferencia que dicho señor celebró el día 4 con el Sr. Martos, y así mismo lo deja presumir el lenguaje que emplean todos los diputados conocidos por su conformidad con las tendencias de dicho Señor.

Otro de los temas de las conversaciones de las personas que dedican su atención á la política, ha sido el resultado de la reunión que días pasados tuvieron en casa del general López Dominguez, las personas que siguen á este señor. En dicha reunión, el general demócrata, tremoló de nuevo la bandera de la antigua izquierda dinástica que levantó en Biarritz el ilustre Duque de la Torre, haciendo público su deseo de hermanar la democracia con la monarquía; pero á esto se nos ocurre preguntar ¿Estamos hoy en iguales circunstancias que en agosto de 1882? La presencia en el partido liberal de demócratas tan insignes como los señores Martos, Montero Ríos, Becerra, Moret y otros, no demuestran al general que la monarquía es perfectamente compatible con la democracia? Sí, ciertamente, más aun, estos hechos nos demuestran que la sávia democrática que el partido liberal lleva en su existencia, dá vigor y vida á las instituciones, vigor y vida que la robustecen en tales términos, que hace completamente estériles cuantos esfuerzos emplean los republicanos para llevar sus ideales á la opinión.

El general López Dominguez, con las grandes dotes de talento que le adornan, no podrá menos de reconocer esto y tarde ó temprano comprenderá, que el único medio de llegar á la meta de sus aspiraciones, consiste en sumarse á los valiosos elementos que militan en el gran partido liberal que con

tanto acierto dirige el Sr. Sagasta, y rindiéndose á la ley de la lógica, ejecutará este acto para bien de la patria.

De todos modos, su discurso del día dos ha producido un acto del que debemos felicitarnos cuantos de monárquicos nos preciamos; este acto es el hecho de que los republicanos-zorrillistas á imitación de D. Simplicio Majaderano, rechazan no la mano de D.^a Leonor sino el concusso del general para alcanzar sus fines, por el motivo *incidental* y *baladí* de que el general no quiere estar con ellos.

El Sr. Romero Robledo, con ingenio digno de mejor suerte, ha presentado una proposición al Congreso pidiendo la discusión de los presupuestos con preferencia á todo otro asunto.

El diputado batallador ha querido conseguir dos fines con un solo acto, presentándose á los ojos de la nación como un decidido protector de sus intereses é imposibilitando la discusión de las reformas militares, contra las cuales ha dirigido sus baterías.

Pero no contaba seguramente el ex-ministro conservador con que para destruir sus habilidades había un jefe en el partido liberal, que á sus grandes dotes de talento reúne la no menos apreciable de la sagacidad más exquisita; y nuestro ilustre Jefe con un breve y contundente discurso, ha dado en tierra con la obra del Sr. Romero, demostrando claramente que el Gobierno vela por los intereses de la nación dando la preferencia debida á la discusión de los presupuestos, que no incumbe fijarla á las oposiciones.

Si el Sr. Romero Robledo no hubiese apelado á los medios obstruccionistas de que se ha valido para hacer la oposición al Gobierno, la discusión, no solo de los presupuestos, sino de todos los demás proyectos pendientes, estaría mucho más adelantada y no hubiera tenido necesidad el ex-ministro de la Gobernación, de hacer la excitación que ha hecho.

En el Consejo de Ministros que el día 3 se celebró bajo la presidencia de S. M. la Reina, se acordó definitivamente que la Corte salga de Madrid para Barcelona, el día 13 del actual, deteniéndose en Zaragoza y llegando á la ciudad condal del 15 al 17, regresando á Madrid por Valencia.

Parece que acompañarán á S. M. los Ministros de Marina y Fomento y el Presidente del Gobierno, si las tareas gubernamentales y parlamentarias se lo permiten.

SECCIÓN DE INTERESES GENERALES.

Medios de fertilizar las tierras.

(Conclusión.)

Entendemos, como apuntado queda, que dentro de los mismos terrenos, y sin necesidad de abonos especiales, ó de sustancias llamadas comunmente abonos, se encuentran medios más que suficientes para devolver al suelo laborable las condiciones que hubo perdido para la vegetación, en virtud de producciones anteriores; y, por consiguiente, siendo la tierra un almacén inagotable de sustancias que el labrador puede utilizar con más ó ménos trabajo para la alimentación de las plantas, le interesará muchísimo calcular el importe de los gastos de fertilización para optar por el medio que le resulte más económico y ofrezca más seguridades de éxito.

Los abonos propiamente dichos ocasionan muchos gastos; y aunque el labrador no puede ni debe prescindir de los que produzcan sus establos y corrales, primero porque dispone de ellos y no necesita gastar dinero para adquirirlos, y segundo porque esta clase de abonos siempre es conveniente para ayudar á la descomposición de las tierras, no le convendrá probablemente gastar su capital en estiércoles, porque sin tanto coste y con la ventaja de dejar mullido el suelo podrá fertilizar sus campos por medio de labores hondas y repetidas, con las cuales conseguirá poner la tierra en contacto frecuente con el aire y aumentar la cantidad de sales nutritivas que en ella se forman.

De todos modos resulta probado, en nuestro concepto, con lo dicho hasta aquí, que los abonos y las labores son medios poderosísimos de fertilización de las tierras; medios que el labrador empleará seguramente combinados ó alternados, según las circunstancias, sin desuiciar ni un momento este asunto, porque como ha dicho muy bien un agricultor moderno, la fertilización del suelo es la base más segura de la producción.

Digimos que el establecimiento de prados, principalmente artificiales, constituye el tercer medio de fertilización de los terrenos. En efecto: *quien tiene yerba tiene pan*, dice un adagio muy común entre los labradores y no menos cierto que común; pues si se dispone de yerbas en abundancia se puede mantener mucho ganado, y este ocasiona, entre otras ventajas la del estiércol, abono excelente para la producción en general, y con especialidad para la de cereales.

No se nos oculta que no todos los climas ni todos los terrenos son apropiados para la fertilidad de los prados pero, nadie ignora que dentro de nuestra misma provincia existen extensos territorios que á ello se prestarían con ventaja y que se malversan en cultivos de otra índole por la mala inteligencia de sus propietarios, para quienes los prados no pasan de ser un auxiliar muy mezquino, é indigno por tanto, de preferencias.

Y á fé que muchos, por efecto de su incuria sinó de su ignorancia, no tienen grandes motivos para juzgar de ellos más ventajosamente, pues el abandono en que los dejan cuando alguna vez se dedican á su cultivo, es causa de que los rendimientos resulten insignificantes. ¿Pero es que la actitud ó genialidad del cultivador han de responder de la bondad ó malicia del sistema?

Sin gran dificultad se puede probar que los rendimientos de los prados convenientemente cultivados, no solamente no son escasos, sino que superan con ventajas á cualquiera otra producción. Fijémonos para ello en una cualquiera de las plantas vivaces que en los prados se cultivan, sea por ejemplo la alfalfa, y tomemos por base nuestro propio clima, desapacible y destemplado, para demostrar mejor la utilidad de aquel cultivo; pues si en nuestra región resulta ventajoso, el más miope echará de ver que ha de verlo más allí donde las condiciones climatológicas sean ventajosas.

En nuestras tierras, un prado de alfalfa dura por término medio seis años, y según cálculo aproximado de un práctico, en dicho espacio, los gastos que una hectárea ocasiona, ascienden á 350 pesetas cubre la renta del terreno, riegos, siega y demás operaciones y gastos imprevistos. No es una exageración ni mucho menos suponer (el mismo práctico lo asegura) que á dicha alfalfa se pueden dar seis cortes al año y que el importe de ella, vendida en seco, no bajará de 500 pesetas; por manera que, deducidos venta y gastos, resulta una utilidad de 150 pesetas por hectárea. Agréguese á esto que si el productor en vez de vender á bajo precio la alfalfa la utiliza para el alimento de ganado de su propiedad tendrá que aumentar considerablemente las utilidades y se echará de ver que es conveniente es el cultivo de los prados allí donde las condiciones del terreno se prestan á él.

Por manera que el cultivo de prados artificiales, simplemente como tal cultivo, produce grandes ventajas; pero estas aumentan de un modo considerable por la circunstancia de que un terreno dedicado á prado artificial por espacio de seis años, en dicho plazo mejora sin duda alguna sus condiciones para dar más tarde otros rendimientos; y en este sentido el cultivo de los prados puede y debe considerarse como uno de los medios de fertilizar las tierras; pues algunas labores profundas, amén de las correspondientes pasadas de rastra durante la producción del alfalfar, bastan y sobran para dejar el campo excelentemente preparado para nuevos cultivos.

Hemos expuesto, sin pretensiones de ningún género los tres medios principales de fertilización, por lo que damos por terminado nuestro modesto trabajo.

SECCIÓN DE CORRESPONDENCIAS.

Barcelona 6 de Mayo de 1888.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Muy señor mío: Barcelona ha sido la semana pasada un mundo de sensaciones. *El Centro Catalán*, acogido á un párrafo publicado en el *Diario de Barcelona*, aconsejando el aplazamiento para la inauguración de la Exposición hasta que estuviesen completamente terminadas las instalaciones, ha dirigido una exposición al presidente del Consejo de ministros, manifestándole la imposibilidad material, de que aquella tenga lugar el día 16, como al parecer se había determinado.

El Centro Catalán, consecuente adversario de la exposición, le ha bastado la menor noticia favorable á sus propósitos para erguir la cabeza, doblada por las derretas que ha sufrido desde el mes de agosto pasado, en que empezó sus trabajos, siempre contrarios á los deseos de los iniciadores y defensores del pensamiento que ha venido á realizar el gran Certamen Universal.

Apesar del consejo del *Diario* y de la exposición del *Centro*, es indudable que la Exposición se inaugurará para el día 20, pues si bien faltarán para ese día algunos trabajos subalternos, estos no afectan en nada á la inauguración.

La afluencia de forasteros es considerable. No es ya Barcelona la ciudad condal donde solo se hablaba el dialecto catalán. Barcelona es un pueblo universal, mejor dicho, un pueblo, donde confusamente se mezclan habitantes de las diversas naciones, deseosos de presenciar la inauguración, y admirar despues el grandioso espectáculo que les ofrece una provincia española.

También han circulado rumores en lo que se refiere á fondas y casas de huéspedes, basados en el asunto de hospedaje, siendo de advertir, que según noticias fidedignas, los precios de dichos establecimientos serán los mismos que han regido hasta la hora presente, porque si algunos hoteles los aumentan, en cambio aumentan las

comodidades. Los precios de los artículos que diariamente se expenden en los mercados públicos, no han sufrido tampoco el menor aumento, como no han alterado los precios en los cafés y espectáculos públicos, apesar del inmenso gentío que se cobija bajo los techos de nuestra población.

Para que los visitantes puedan con facilidad encontrar alojamiento, y no caer en alguna red tendida por algún *desocupado*, el Ayuntamiento ha formado un libro-registro en que constan todas las habitaciones destinadas á hospedería, donde puede el viajero sin gran trabajo ni pérdida de tiempo, hallar asilo en el que pueda permanecer cómodamente durante su estancia en esta capital.

Todos los días se terminan obras y todos los momentos se observan nuevas instalaciones, hasta en los edificios no terminados.

El Palacio de la Industria, terminado hace algunos días, presenta un aspecto deslumbrador.

Francia, tiene su exposición muy adelantada; ocupa cuatro naves y promete ser muy notable.

Los chinos y los turcos, comienzan á hacer sus instalaciones, teniéndola ya concluida la República de Uruguay.

En el Palacio de Bellas Artes, se están recibiendo todos los días nuevos cuadros de autores españoles y extranjeros.

El comercio de esta ciudad, ha iniciado una suscripción para formar lotes que se repartirán entre los infelices necesitados que hayan pertenecido al comercio y por desgracias personales ó materiales crean oportuno el derecho á ellos. No solo alcanzan estos á los que hayan pertenecido ó pertenezcan al comercio, sino también á la industria y navegación. El reparto, se hará por mano de S. M. la Reina Regente, cuando haga su visita á esta ciudad, para inaugurar la Exposición.

La falta de tiempo no me permite dar algunos detalles ampliando los que di en mi anterior, prometiendo hacerlo en la siguiente su afmo. S. S. q. b. s. m.—J.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Como aclaración á las apreciaciones erróneas que consigna nuestro apreciable colega el «Eco de Teruel» en su número del 6 del corriente y artículo titulado: *¡Otra denuncia!*, debemos manifestar que el Sr. Gobernador civil no ha hecho denuncia alguna, puesto que la que hoy pesa sobre nuestro compañero en la prensa tenemos entendido que ha sido formulada por el Sr. Fiscal de la Audiencia, quien sin duda habrá considerado que existía fundamento para ello.

Sabemos que el Sr. Mesa, escudado en la rectitud de su proceder, se preocupa muy poco de los ataques que más ó menos embozados pueda dirigirle la prensa de oposición, y ni se considera infalible ni muchos menos que sean indiscutibles sus actos como autoridad; y por mucho amor que profese á la libertad de la prensa, esta libertad tiene sus límites racionales que no deben traspasarse convirtiendo la libertad en licencia y haciéndola instrumento de malas pasiones para lanzar á los vientos falsas deducciones, calumnias é injurias que tienen consignada en el Código su sanción penal. Lo demás sería rebajar á la misma prensa convirtiéndola en punible libelo. Esto demasiado lo sabe nuestro ilustrado colega por más que el espíritu de oposición político le haga estampar ciertas deducciones.

Por lo demás mucho celebraremos que el «Eco de Teruel» salga absuelto de la nueva prueba á que se ve sometido, en cuyos buenos deseos no dudamos abunda nuestra dignísima primera Autoridad.

Por R. O. de 24 de abril último ha sido declarado cesante del cargo de oficial de la Administración principal de Correos de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Juan Nougues. Lamentamos el contratiempo y mucho celebraremos que tan activo é inteligente funcionario vuelva á prestar sus buenos servicios en la administración del Estado.

En su reemplazo ha sido nombrado D. Canuto Sancho, cesante que era del mismo ramo.

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido

un mes de licencia al ingeniero agrónomo de esta provincia y secretario de la Junta de Agricultura, nuestro ilustrado amigo D. Antonio Alcaraz y Bermudez.

El miércoles, 9 del corriente, celebrará la Sociedad Económica Turolense la velada lírico-dramática que tenía anunciada y que promete ser tan agradable como la anterior. Los señores socios que no hayan solicitado localidades pueden pedir las hoy, de 7 á 9 de la noche, en la secretaria de la Sociedad.

Pide *La Antorcha* aclaraciones á nuestro suelto en que protestábamos de la inexactitud de la noticia que nos daba acerca de la guerra que en determinadas esferas se hace al republicanismo, y no vemos la necesidad de tales aclaraciones, á menos que el colega nos diga terminantemente que en su suelto no había alusiones á nadie.

Si esto es así, sobraba no solo nuestra contestación, sino el suelto que la motivó, pero no creemos que nos hayamos equivocado al poner el dedo en la llaga.

No entendemos porque *El Eco* ha de ver mala intención en las preguntas que le dirigíamos acerca de un profesor de Teruel, sugeto á expediente. Nos constan sus buenas relaciones con determinadas autoridades académicas en la época en que se veía el expediente, cosa que nosotros jamás pudimos alcanzar y por esto nuestras preguntas.

Por lo demás si el colega no sabe ó no quiere decir nada de ello, no crea por esto que nos ofenderemos; lo que sea sonará.

No á las 12 como de consuno dicen nuestros apreciables colegas *La Antorcha* y *El Eco de Teruel*, sino á la una de la madrugada del 27 de abril último fueron denunciados por el Inspector de Orden público algunos jóvenes que discurrían por nuestras calles, dando serenatas sin el correspondiente permiso de la competente autoridad, infringiendo así el bando de buen gobierno. Pero no fué esto solo, sino que en virtud de ciertas palabras que no pecaban de corteses al ordenarles el Inspector que se retiraran, hubo de registrar á los jóvenes en cuestión, ocupándoles tres grandes puñales y por ello se les ha impuesto la multa que la ley preceptúa.

Y se nos ocurre preguntar ¿daban los estudiantes aludidos serenata al profesor, con acompañamiento de dichos *instrumentos*?

Al apreciable suscriptor que nos pregunta si ha cambiado de empresa nuestro apreciable colega *La Antorcha*, periódico republicano-progresista que se publica en esta Capital, le diremos que no podemos sacarle de su duda, puesto que no estamos en interioridades de lo que en la casa del colega sucede. Puede pues, si tanta es su curiosidad preguntárselo al mismo interesado que sabe hablar claro y sin morderse la lengua y es seguro que sabrá contestarle.

Parece que dentro de pocos días se publicará en esta Capital un nuevo periódico que defienda los intereses de la Liga agraria.

Celebraremos que la noticia se confirme y por adelantado le ofrecemos nuestro concurso en todo aquello que no contravenga el dogma del partido cuya representación ostentamos en esta provincia.

Dícese que *La Antorcha* y *El Eco* se refundirán en breve en una sola publicación.

Cosas grandes se ven en el terreno de la política pero esta es tan estúpida que nos resistimos á creerla. ¿Podrían vivir juntos *El Globo* y *El País*?

Andaremos y veremos.

Contestando á un suscriptor de Báguena, diremos que sin perjuicio de publicar oportunamente los señalamientos de juicio oral hechos por la Audiencia, la defensa del procesado por disparo de arma á que alude en su carta, se halla encomendada al abogado de este ilustre Colegio don José Lopez y Civera.

Así aparece en la tablilla de la Audiencia.

—o—

Leemos en nuestro estimado colega *La Asociación*:

«*A Barcelona*—Quisiéramos decir algo, sobre lo mucho que la prensa viene escribiendo acerca de la exposición universal de Barcelona; la índole de nuestra publicación y sus escasas dimensiones, no nos lo permiten contra nuestro deseo, pero en el supuesto de que todos estais enterados y hasta con deseos de visitarla, una idea se nos ocurre. ¿No podríamos formar varios amigos, profesores ó nó, un grupo ó reunión y previas las inteligencias correspondientes hacer el viage con comodidad, con provecho y lo que se busca con economía? En Sevilla, Valencia y otras poblaciones, se organizan escursiones en esta forma altamente beneficiosas por lo alegres y económicas.

Nosotros, si nos reunimos cuando menos seis, estamos prontos á hacer nuestro programa y nuestro presupuesto, cuyas bases principales vamos á señalar desde ahora. El punto de partida y vice-versa, Teruel: duración del viaje, 20 días: cuota con que ha de contribuir cada escursionista, 1.500 reales: nombramiento de un tesorero-administrador: aprobación del programa general y particular de cada día: señalar el de salida, etc., etc., Naturalmente que lo que proponemos lo dejamos al criterio de los que piensen acompañarnos, pues ello variará según el número de escursionistas. La cuota misma podrá ser mayor ó menor según el número, la clase y los días que se empleen; el día de salida también merece fijarse bien; hemos oído opiniones; unos presumen que la mejor ocasión será la primera quincena de Julio por coincidir con la presencia de S. M. la Reina Regente; otros que al Julio ó mejor al Agosto, cuando pasado el primer entusiasmo no apremien tanto las exigencias de los industrioses catalanes; en fin, allá va la idea, y los que estén conformes pueden manifestárnoslo.

De desear es ahora, que la prensa de Teruel, convencida de las ventajas y utilidad que esta clase de viajes reporta, proponga una cosa parecida y bien en grupos, bien en colonia que pudiéramos llamar *Teruelana*, llevar un contingente que admire y estudie aquel inmenso certámen, tal vez el único que nos será dado visitar en nuestros días.»

Conformes en un todo con el pensamiento de nuestro ilustrado compañero, y cuente con nuestro concurso para la realización de tan plausible pensamiento.

—o—

En la sesión celebrada por la Diputación el día 5 del actual se puso á discusión un dictamen de la comisión especial que se nombró al efecto acerca de lo que procedía hacer en vista de que la Audiencia del Territorio había anulado la proclamación de diputado provincial D. Juan Miguel Ferrer, porque al ser elegido para aquel honroso cargo desempeñaba la plaza de Magistrado suplente de nuestra Audiencia.

La mayoría de la Comisión opinaba que se diese la Diputación por enterada, mas los señores D. Mariano Muñoz Nogués y D. Casimiro Cabañero, dignos miembros de aquella comisión se separaron del parecer de aquella, formulando ambos voto particular, opinando el señor Nogués que procedía se reuniese de nuevo la junta de excretinio y proclamase al candidato que seguía al señor Ferrer en número de votos; y el señor Cabañero propuso que la Diputación provincial declarase la vacante, puesto que disolviéndose la junta de escrutinio, en el momento en que hace la proclamación, es imposible que se reuna de nuevo porque no existe.

Puesto á discusión el voto particular del señor Nogués fue desechado en votación nominal por 12 votos contra 2, entrándose acto seguido en la discusión del formulado por el Sr. Cabañero el cual fué aprobado por 8 votos contra 6. En su virtud la Diputación ha declarado la vacante de un diputado provincial por el distrito de Teruel-Albarracín.

—o—

Para no fatigar la atención de nuestros abonados solo damos cuenta de los asuntos de verdadero interés que ha ocupado la solicitud de la Diputación provincial en estos últimos días.

Aparte del que reseñamos anteriormente sobre la vacante de un diputado por este distrito, ha llamado nuestra atención la proposición presentada por los Sres. Monzón, Cabañero, Felez y Sanz en solicitud de que la diputación acuda en súplica á las Cortes para obtener una subvención con que atender á las obras del partido de Híjar.

Nuestro estimado amigo Sr. Monzón, demos-

trando una solicitud, que aplaudimos, por los intereses del distrito que representa, puso de manifiesto lo lamentable del estado de la riqueza de aquel país, donde las heladas del pasado invierno han destruido la riqueza olivarera por algunos años, y tomando pié de esto encomió la necesidad de fomentar la producción agrícola con auxiliar tan poderoso como es el pantano cuya completa construcción solicitaba.

La Diputación, haciéndose cargo de las convincentes razones que expuso el diputado del distrito, acordó por unanimidad aprobar la proposición.

Por nuestra parte y después de felicitar como se merece al Sr. Monzón por el interés que demuestra por el distrito cuya representación ostenta, deseamos vivamente que las Cortes tomen en cuenta la petición que ha de formular nuestra Corporación provincial, seguros de que con ello ha de ganar mucho aquella zona tan castigada por los rigores del tiempo.

—o—

Vencidas algunas dificultades, la empresa de nuestro circo taurino ha contratado la siguiente cuadrilla:

Espada.

Julio Aparisi, (a) Fabrilo.

Sobresaliente.

Rafael Llorens, (a) Mendizabal.

Banderilleros.

Rafael Llorens, (a) Mendizabal.

Miguel Burquet, (a) Pajalarga.

Francisco Roich, (a) Pastoret.

Joaquín García, (a) Santitos.

Fernando Calvet, (a) Valiente.

Francisco Aparisi, (a) Fabrilo 2.º

Y un puntillero.

Abrigamos la esperanza de que las dos corridas que han de celebrarse en los días treinta y uno fiesta del Corpus, y el día tres del próximo junio, llenarán las aspiraciones de los aficionados á esta clase de espectáculos, puesto que la empresa, sin omitir medio alguno, ha logrado contratar al afamado diestro Fabrilo, que estoqueará ocho toros procedentes de una acreditada ganadería andaluza.

—o—

Anteanoche fué puesta en escena *La Marsellesa*.

Si la compañía que dirige el Sr. Queralt no hubiera alcanzado entre el público turolense, la ovación bien merecida que le ha tributado en las anteriores zarzuelas, la representación de *La Marsellesa* fuera bastante, para que el domingo hubiera quedado justificada la fama que como inteligentes actores, han conquistado cuantos forman parte de la compañía.

El teatro estuvo completamente lleno, hasta el punto de quedar sin localidad algunos que fueron á recogerla momentos antes de empezar la función.

Después de los justos elogios que hacemos á la compañía, nada diremos de la interpretación de la obra, só pena de reproducir todas sus escenas, puesto que en todas ellas fueron calurosamente aplaudidos.

REMITIDO.

La usura.

Usura es llevar algo de lo que se presta solo por lo que se presta. Está condenada por los escritores religiosos y por la Iglesia, teniendo ésta y aquellos razón por tal condenación. El capital es un ahorro destinado para la producción.

El capital se espresa por el destino que se da al objeto. Hay que distinguir entre capitales productivos é improductivos. Una tierra con sólo la lluvia aunque no se cultive dará un producto natural aunque escaso, una máquina sin la intervención del hombre nada produce.

Constrúyase un edificio destinado á una imprenta, colóquense las máquinas, papel, tinta, etcétera, siempre tendremos que faltarán maqui-

nistas y no producirá por ser necesario el curso del hombre.

La moneda es una barra de metal acuñada con un signo, siendo en si improductiva, pues el dinero no produce dinero según un axioma.

Pero si yo con un montón de oro adquiero un rebaño para mi produce y producirá para el veador si lo dedica al tráfico ó al interés. Si el dinero se convierte en objetos de lujo y menaje como bandejas, agujas, sortijas, cadenas, coronas, candelabros, etc., ya no es moneda, para que sea, necesario es que se fundan los objetos, se ponga el sello y se acuñe.

No hay pues una utilidad con relación á su fin. Mútuo es el contrato por el cual una persona dá á otra una cantidad de cosas fungibles obligándose ésta á devolver otro tanto de la misma especie y calidad. Viene de las palabras latinas quod ex meo fiat tuum.

La materia propia del mútuo, y de la usura, son aquellas cosas, cuyo propio y principal uso, es su mismo gasto y consumo, cuales son el aguardiente, vino, trigo, aceite, etc., y tal es también la moneda, pues de ella usamos propia y principalmente expendiéndola, gastándola ó consumiéndola, no física sino moralmente.

La moneda puede tener otro uso secundario y menos principal, como si uno concediera la moneda para ostentación ó para ponerla en prenda. Este uso es lícitamente vendible; pero aquí no se trata de él, sino del principal con que usamos de la moneda como precio de las cosas.

El préstamo para ser liberal y gracioso según nos manda Cristo, es necesario que la primera y principal intención que mueve á prestar, esté libre de todo logro é interés, de tal manera que no le espere, ni aun como debido solamente por benevolencia y gratitud, porque en otro caso la acción de prestar, ya no fuera liberal, sino interesada y usuraria.

Y si el mutuante esplicara directa ó indirectamente esta intención, fuera usurario real, porque en otro caso no habría usureros en el mundo sino fuera algun insensato, toda vez que cualquiera mutuante que intentára, esperára ó pidiera interés por razón del préstamo, pudiera sanear su principal intención y decir que le pretendia y pedía, no como debido de justicia, sino por benevolencia y gratitud.

Dedúcese de lo espuesto que para ser usurario el préstamo, basta el que se pacte ó principalmente se intente cualquiera utilidad precieo-estimable, demás de lo pactado. Por lo tanto sería usura el que prestára porque fueran á comprar á su tienda, pedirle consejos como letrado porque le alaben.

JOAQUÍN LUCAS VILLARROYA é IZQUIERDO.

(Se continuará).

Precios corrientes del mercado de ayer.

==

Chamorra de 36 á 38 reales fanega.

Trigo royo 30 id. id.

Candeal 32 id. id.

Jeja á 31 id. id.

Morcacho á 26 id. id.

Centeno á 22 50 id. id.

Cebada á 20 id. id.

Abena 17. id. id.

Harina de 1.ª 20 reales arroba.

Id. de 2.ª 18 id. id.

Arroz á 24 id. id.

Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.

Judias á 26 id. id.

Bacalao á 46 id. id.

Azucar blanco á 48 id. id.

Id. terciado á 42 id. id.

Aceite á 58 id. id.

Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.

Id. del reino á 10 id. id.

Aguardiente 1.ª 20 id. id.

Id. 2.ª 18 id. id.

Anis de la Confianza á 26 id. id.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad de 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, núm. 17.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

Fábrica-Escuela

DE

JABONEROS,

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas. 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. D. Mariano Muñoz Nougés.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital, una peseta al mes.
Fuera de la capital, tres pesetas trimestre.

PUNTOS ED SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolanar, 18, principal, y en la imprenta de este periódico.

PAGOS ANTICIPADOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.